

**SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**CONVOCATORIA “SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2023”**  
**BASES Y GUÍA DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN**

**1. SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN**

Los semilleros de investigación son una estrategia extracurricular para la formación inicial en investigación desde el grado académico. Se constituyen en un modelo de aprendizaje que nace en la discusión, la iniciativa propia y el aprender a investigar investigando, con la orientación de un/a docente y con el propósito de despertar vocaciones científicas y formar a los estudiantes en el campo de la investigación científica. Son comunidades de aprendizaje formadas por estudiantes, docentes e investigadores/as, de una o varias áreas del conocimiento, surgidas por el interés en investigación de los actores que los integran y sobre temas priorizados por la institución.

Asimismo, se fomentará la participación de los Semilleros en instancias de competencia internacional.

**2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

El propósito de la misma es estimular el pensamiento crítico y las vocaciones científicas como parte de la formación académica en investigación de la Fundación Barceló - Instituto Universitario de Ciencias de la Salud (IUCS) en todas las carreras de grado.

**3. DESTINATARIOS/AS**

La convocatoria está dirigida a los alumnos/as del IUCS de todas las carreras de grado.

**4. DURACIÓN**

La duración del proyecto de Investigación de un Semillero, puede ser como mínimo de 6 meses y como máximo de 10 meses. En este último caso, iniciándose el 2 de mayo del 2023 y finalizando el 31 de marzo del 2024.

**5. FINANCIAMIENTO**

Los/las docentes tutores/as recibirán una remuneración equivalente a 8 hs mensuales de JTP mientras dure el proyecto del Semillero (máximo 10 meses).

## 6. DE LA CREACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

**6.1** Cada Semillero se crea a propuesta de un/a docente tutor/a, quien junto con los alumnos/as identifica un problema de estudio relacionado con las líneas de investigación de las respectivas carreras de la institución.

**6.2** Los proyectos aprobados deben contar con la autorización de la institución en donde se realiza el proyecto, si hubiera trabajo de campo, y cumplir con todas las reglamentaciones de dicha institución y la autorización pertinente.

### **6.3 De la Estructura**

Se designa un/a Coordinador/a de Semilleros dependiente de la Secretaria de Ciencia y Tecnología (SCyT) por cada sede institucional.

Cada Semillero estará integrado por:

- un/a Docente tutor/a
- un estudiante coordinador seleccionado por el Docente Tutor/a
- entre 5 y 8 estudiantes de grado.

### **6.4 De las Actividades**

- Se sugieren reuniones grupales virtuales o presenciales, con una periodicidad mínima de 15 días.
- El Semillero podrá desarrollar seminarios académicos sobre el tema de investigación, capacitaciones brindadas por el/la docente tutor/a, charlas con expertos/as, búsqueda bibliográfica, lecturas grupales, salidas de campo, entre otras.
- El grupo de estudiantes supervisado por los/las docentes tutores/as, deberá confeccionar y desarrollar un protocolo de investigación que se presenta ante la SCyT en el transcurso de los primeros 2 meses a través del Formulario 2, que se detalla en el punto 8 del presente documento.
- Los estudiantes que participan en los Semilleros, deberán realizar el “Curso de Introducción a la Investigación Científica” que brinda la SCyT anualmente, y participar en las Jornadas Científicas Universitarias de la Fundación Barceló.
- El Docente Tutor/a debe presentar a la SCyT un Informe de Avance de medio tiempo, al promediar el Semillero.

## 7. RECONOCIMIENTOS

### **Certificado Institucional final para estudiantes**

A todos los estudiantes que hayan tenido participación activa y continua durante el año lectivo de duración del semillero y hayan sido evaluados positivamente por el/la docente tutor/a, se les expedirá un certificado de reconocimiento por su participación.

### **Certificado Institucional para Docente tutor/a**

Se emitirá un certificado al/la docente tutor/a por su labor en el marco del semillero de investigación.

### **Premio SEMILLERO BARCELÓ**

Se entregará anualmente un premio al mejor proyecto de investigación realizado mediante la estrategia de Semilleros, luego de haber sido evaluado por un Comité Evaluador para el Premio Semillero Barceló. El premio consistirá en un diploma de reconocimiento y será entregado en las “Jornadas Científicas Universitarias” que se realizan anualmente. Se prevé otorgar un Premio SEMILLERO BARCELÓ por cada una de las sedes institucionales.

## 8. POSTULACIÓN

La postulación deberá realizarla el/la docente del IUCS, quien deberá presentar el [FORMULARIO 1 POSTULACIÓN](#) completo, vía correo electrónico a la sede correspondiente.

- Sede Buenos Aires: [investigacion@barcelo.edu.ar](mailto:investigacion@barcelo.edu.ar)
- Sede La Rioja: [investigacionlr@barcelo.edu.ar](mailto:investigacionlr@barcelo.edu.ar)
- Sede Santo Tomé: [scytst@barcelo.edu.ar](mailto:scytst@barcelo.edu.ar)

## 9. APROBACIÓN

- La propuesta del Semillero de investigación será evaluada por la Secretaria de Ciencia Tecnología (SCyT), y la Coordinación de Ciencia y Tecnología de cada sede para su respectiva revisión, corrección y aprobación final.
- Se establece un cupo máximo de 30 Semilleros de investigación para el año 2023.
- Se priorizarán proyectos de investigación en epidemiología y salud comunitaria.
- En caso de aprobación se solicitará el [FORM 2 PROYECTO](#) completo en el transcurso de los primeros dos meses del inicio de proyecto del Semillero.

## GUÍA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

### 1. HONORARIOS y FACTURACIÓN DEL/LA DOCENTE TUTOR/A

Los/las docentes tutores/as recibirán una remuneración mensual equivalente a 8 hs valor de JTP.

Los proyectos que tengan una duración de 10 meses, cobrarán consecutivamente de mayo a diciembre del 2023, y febrero y marzo del 2024.

La factura mensual, deberán enviarla a la coordinación de cada sede según corresponda el Semillero, entre el 1 y 5 de cada mes:

- Sede Buenos Aires: [investigacion@barcelo.edu.ar](mailto:investigacion@barcelo.edu.ar)
- Sede La Rioja: [investigacionlr@barcelo.edu.ar](mailto:investigacionlr@barcelo.edu.ar)
- Sede Santo Tomé: [scytst@barcelo.edu.ar](mailto:scytst@barcelo.edu.ar)

#### Las facturas deben realizarse con los siguientes datos:

- Señor(es): “Fundación H. A. Barceló”
- Domicilio: Larrea 770
- Localidad: CABA
- Nº DE CUIT: 30-64911100-2
- IVA exento

### 2. CRONOGRAMA DE INFORMES

CONCEPTO	FECHA	FORMULARIO
Inicio del Proyecto del Semillero	2 de Mayo	<a href="#">Formulario 1</a>
Protocolo de Investigación del Semillero	1 al 15 de Julio 2023	<a href="#">Formulario 2</a>
Informe de Avance (medio tiempo)	1 al 15 de Noviembre 2023	<a href="#">Formulario 3</a>
Informe Final (Semilleros de 10 meses de duración) y entrega de certificados.	1 al 15 de Abril 2024	<a href="#">Formulario 4</a>